



SEMANA DE LA DEMOCRACIA

MESA DE DIÁLOGO:
Democracia, derechos humanos y religiones.
Tensiones y confluencias entre políticas públicas y religiones.
Desafíos para la secularidad y autonomía del Estado.

Stefanie Kreher
Laura Motta
Miguel Pastorino
Arturo Rodríguez Peixoto
Nelson Villarreal

Miércoles 11/09 - 19.00 a 21.00 horas
Biblioteca Nacional (18 de Julio 1790)



SEMANA DE LA DEMOCRACIA 2019.

MESA DE DIÁLOGO:

Democracia, derechos humanos y religiones.

Tensiones y confluencias entre políticas públicas y religiones.

Desafíos para la secularidad y autonomía del Estado.

Miércoles 11/09. De 19.00 a 21.00 horas.

Biblioteca Nacional (18 de julio 1790)

Stefanie Kreher

Laura Motta

Miguel Pastorino

Arturo Rodríguez Peixoto

Nelson Villarreal

- Nelson Villarreal¹

En el 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 15 de setiembre como el Día Internacional de la Democracia. Es en este marco que desde hace aproximadamente dos años, la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH) ha instalado la Semana de la Democracia con el propósito de generar un espacio de reflexión con respecto al valor de la democracia. Asimismo, es importante mencionar lo que significa el día en que se desarrolla esta Mesa de Diálogo, 11 de setiembre, para nuestra región y para el mundo entero. Recordemos que un 11 de setiembre de 1973 es tomado el Palacio de la Moneda de Chile y se produce la caída del gobierno de Salvador Allende. También recordemos lo que sucedió en el 2001 en Nueva York, cuando de la mano del fundamentalismo, se produjo el atentado a las Torres Gemelas e inmediatamente este hecho generó una repuesta también de carácter fundamentalista.

Por otra parte, justo en el Día Internacional de la Democracia, Carlos Bolsonaro, hijo del actual Presidente de Brasil, acaba de argumentar en redes sociales la posibilidad de gobernar sin democracia. Esto hace imperante nuestra reflexión sobre la democracia. Bajo la inspiración de Mario Benedetti, ayer al momento de presentar la SDH el libro *“Semana de la Democracia 2018. Diversidad de Voces en la Relación Democracia y Derechos Humanos”*², se habló sobre la idea de pensar la democracia como un *foco móvil*, que de alguna manera u otra nos invita a una reflexión constante sobre ella misma.

Si pensamos que la democracia se encuentra desafiada, es interesante problematizar en esta instancia, si este desafío responde a que los y las ciudadanas de los países no ven con buenos ojos que la democracia sea el mecanismo de resolución de conflictos, o si existe una oposición a la reducción de las desigualdades o una negación de las diferencias. Al mismo tiempo, quizás, sea necesario pensar porqué la democracia no

¹ Docente en la Cátedra de Historia de las Ideas en la Facultad de Derecho de UDELAR y de Antropología Filosófica en la UCU, Diploma en Efectividad para el Desarrollo, Lic. en Filosofía, maestrando en Ciencias Políticas. Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

² Publicación de la SDH que sistematiza las actividades organizadas y realizadas durante la Semana de la Democracia en el año 2018. El mismo fue presentado públicamente el día 10 de setiembre de 2019 en el Palacio Legislativo, donde participaron figuras del ámbito político y académico. Disponible en formato electrónico en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/sites/secretaria-derechos-humanos/files/documentos/publicaciones/libro%20Semana%20de%20la%20Democracia%20SDH%20digital.pdf>

está dando las respuestas que debería dar, entre otras, procesar a través de los instrumentos institucionales, no solamente el hecho de la representación y la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión de la sociedad, sino que pueda generar de forma efectiva la distribución del poder, de la economía y del ejercicio de la vida democrática.

Frente a lo que nos muestra el “latinobarómetro”³ sobre una democracia que se está debilitando de manera drástica en toda América Latina, Uruguay se nos presenta como una excepción, considerada entre las diecinueve democracias plenas del mundo. Ahora bien_¿Qué significa este dato? Que tenemos los instrumentos necesarios para seguir generando y universalizando inclusión y acceso a derechos, pero al mismo tiempo, tenemos lo que podríamos denominar *opacidades*. Por ejemplo, es una opacidad no haber logrado más avances en verdad y justicia sobre las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico militar; también es una opacidad tener el ocho por ciento de la población nacional bajo la línea de pobreza, así como tener casi doce mil personas privadas de libertad en nuestros centros penitenciarios con un promedio de veintiocho años de edad, y no menor, una dificultad en su inserción social cuando salen de estos centros. Existe un imaginario colectivo muy presente que visualiza un aumento constante de situaciones violentas en las calles. Sin embargo, lo que hoy se ha demostrado es que la violencia se encuentra dentro de las casas, es la muerte de las mujeres, de niñas, niños y adolescentes, y la violencia intrafamiliar el factor más fuerte de deterioro de la confianza en la convivencia social. Vemos entonces que se reproduce la idea de que el espacio público es el más inseguro, y en los hechos parece ser que es el espacio privado el que arroja más niveles de inseguridad.

Entonces, constatamos que nuestra democracia plena tiene ciertas opacidades, con respecto al pasado reciente, a las desigualdades estructurales particularmente visibles en algunos grupos poblacionales, entre otras. Tenemos grandes desafíos a la hora de fortalecer los instrumentos de inclusión y universalización con los que –a diferencia de otras sociedades- ya contamos, pero una democracia que se centra en los satisfechos y en las acumulaciones, pierde la perspectiva de generalizar esa universalización. Es por este motivo que se hace necesario reflexionar desde el lugar de quienes se encuentran con mayor vulnerabilidad social. Al mismo tiempo, tener en cuenta la fragmentación social que está emergiendo desde hace algunos años y que nos reclama ampliar la mirada, ya no sólo a los instrumentos materiales y a los servicios de la política pública,

³ <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

sino sobre todo a pensar las subjetividades e identidades y a buscar estrategias que promuevan una seguridad identitaria en la población.

Es en el marco de esta perspectiva que se desarrollaron reflexiones en oportunidad de la presentación de la citada publicación de la SDH. Nos preguntábamos sobre lo que algunos autores han expresado sobre los cerebros hackeados e intervenidos debido a que las transformaciones tecnológicas son de tal magnitud que movilizan la emocionalidad, produciendo resultados que no dan margen a la autonomía de decisión. En efecto, vemos en muchos países cómo se producen ciertos fenómenos donde se juntan esas transformaciones tecnológicas con procesos de desigualdad creciente en el acceso a los derechos como al bienestar. Y sumado a ello, la constante incertidumbre sobre un futuro que tiende a remitir a la identidad en el pasado. Es en esa búsqueda de identidad del pasado donde resurgen los factores ideológicos o religiosos como condición de seguridad dogmática. Es por ello que desde la SDH nos pareció oportuno invitar a expertos y expertas a este encuentro y analizar en conjunto en qué medida los procesos que estamos viviendo hoy evidencian una tensión que históricamente occidente ha mantenido entre lo religioso y lo político. Tensión que la modernidad había consolidado de alguna manera con dos ideas bastantes sólidas. Una refiere al uso del espacio público y al a las garantías que el Estado debiera brindar, siendo nuestro país un claro ejemplo en ese sentido. Por otro lado, la reducción de lo religioso al ámbito privado. Sin embargo, en realidad, vemos que lo religioso no se encuentra sólo en lo privado, sino que también habita la vida social, y es en esa perspectiva que comienza a darse un nuevo vínculo de lo religioso con lo político, que impacta en la estructura de los Estados y de igual modo, en las formas de ejercer las políticas públicas. Este punto es necesario expresarlo con claridad, para evitar que se entienda mal el planteo. Los factores fundamentalistas hoy están presentes en todas las religiones o en las formas ideológicas que deterioran lo que significa la diversidad, la pluralidad y la tolerancia y atentan contra la democracia; y vale decir que esto aplica a ideologías de izquierda, de derecha y a protestantes, católicos, musulmanes, judíos, ateos o creyentes. Toda forma que tenga en su seno una pretensión de imponer de manera dogmática y cerrada, a través del Estado- que debiera ser garante de derechos de todas las personas sin excepción alguna -, una única visión, genera una confrontación oculta que creemos que necesita un mayor análisis.

Por otro lado, no se puede cerrar el tema sin reconocer lo positivo que ha tenido el factor religioso en la construcción social del humanismo y de la solidaridad, particularmente en el Uruguay. No olvidemos la resistencia a la dictadura, tanto en las comunidades de fe como en los movimientos sociales cristianos. Consideramos importante el reconocimiento de este hecho, y por tal motivo desde la SDH hemos apoyado la producción y difusión del documental "Fe en la Resistencia" producido por Nicolás Iglesias. Este documental, entre otras cosas, muestra que no se puede hacer generalizaciones ni homogeneizar en este tema. Pero lo que sí resulta interesante es

pensar las diversas formas de ser religioso/a y entender lo propio de cada religión y lo que hay en común en las diversas religiones.

Esta instancia tiene por objetivo pensar la vinculación entre democracia, derechos humanos y religiones, a partir de las tensiones y confluencias entre las políticas públicas y las religiones, desde un abordaje que implica el dialogo respetuoso e interdisciplinario, en el que participan personas con diferentes trayectorias, a veces académicas, otras religiosas, en un intento de construir una “masa” reflexiva y crítica que nos permita pensar estas relaciones en conjunto.

Tomando en cuenta la situación de recesión de la religión y del sentido de la política, junto a la emergencia de relatos religiosos ejercidos por organizaciones vinculadas a lo comunicacional y a lo político, vemos que hay categorías que necesitan ser problematizadas dado que parece estar siendo puesto bajo sospecha el pacto social, especialmente en lo que refiere al deber del Estado de garantizar la pluralidad religiosa.

Somos conscientes que quedaron afuera de este panel personas que podrían hablarnos de otras religiones, aquí hemos optado por traer a quienes tienen una vinculación tanto con el mundo secular como con el mundo laico, con lo evangélico o católico. Por esta razón no tenemos la presencia – como si lo hicimos en la primera mesa de diálogo organizada en el 2017 – de personas vinculadas a las religiones de matriz africana, judíos y musulmanes.

Con estas aclaraciones, es pertinente esbozar algunas preguntas para orientar la reflexión en los ejes temáticos antes mencionados. Por un lado ¿qué tensiones y confluencias se destacan en la relación entre democracia, derechos humanos y religiones en la coyuntura actual regional, pero sobre todo en Uruguay? ¿Cómo se visualizan estas posibles tensiones y confluencias? En relación a ello ¿cuál es el rol y actuación del factor religioso en la política, el Estado y las políticas públicas en la coyuntura actual? Entendemos que es necesario salirnos de planteos que nos dejan atrapados en callejones sin salida, en procesos de confrontación, y pasar a círculos virtuosos que encuentren en la relación intrínseca existente entre democracia, derechos humanos y religiones, la manera para garantizar la vida digna para todas las personas.

Asimismo, se constata que en ocasiones en aquellos lugares donde la política pública no opera de la manera esperada, si lo está haciendo el factor religioso, instalándose en esas comunidades, sobre todo los neopentecostalismos y fundamentalismos. En nuestro país parece ser claro que se están insertando en los lugares de mayor vulnerabilidad social. ¿Qué datos nos estarían dando esta constatación? ¿Cuáles serían los espacios en los que no debería fusionarse la acción estatal y las religiones? ¿Qué

acciones son necesarias para fortalecer la capacidad de sinergias que garanticen los espacios propios de la autonomía del Estado y del rol de las religiones?

Queda claro que las transformaciones tecnológicas han modificado las relaciones entre lo público, lo privado y lo social, e impactado en los imaginarios y subjetividades, como en la pluralidad y la tolerancia que el Estado debe garantizar. Entonces ¿Qué nuevas acciones y propuestas deberíamos tomar en cuenta para preservar la secularidad y la laicidad del Estado, así como también el reconocimiento al aporte de las religiones en la convivencia social?

Finalmente, ¿Qué dimensiones deberían tomarse en cuenta que preserven la laicidad del Estado y la secularidad en relación a las políticas públicas, donde hay espacios en conflictos, como ser la educación, la intervención social, el trabajo y el territorio?

Estas son algunas interrogantes que nos hemos planteado desde la SDH y que seguramente quienes forman parte de este panel realizarán aportes para esclarecerlas y para que podamos realizarnos nuevas preguntas que nos orienten a encontrar las maneras para consolidar una sociedad justa y equitativa donde los derechos de todas las personas, sin excepción, puedan ser garantizados y donde se desarrolle una convivencia social basada en el respeto y la paz.

- **Stefanie Kreher⁴**

Desde las ciencias sociales y humanas, en las diversas disciplinas se buscan marcos categoriales o marcos teóricos que permitan comprender los fenómenos, las problemáticas de los sucesos que están aconteciendo. En el caso de la interacción entre religión y gobierno o iglesia y estado y poder, la primera dificultad que surge es la de objetivar la problemática, porque es un tema extremadamente complejo. Porque la problemática desborda los instrumentales de las ciencias sociales, políticas, humanas o teológicas. De manera que el camino es recurrir al denominado *pensamiento complejo*, que es el intento de abordar problemáticas con instrumentales de diferentes ciencia y articularlos, para posibilitar la comprensión de un fenómeno.

Hay marcos o ejes de análisis de esta problemática que han predominado. Presentaremos brevemente algunos modelos de análisis para enmarcar la discusión.

1. Modelo de relación hostil: tiene que haber una separación entre religión y política o religión y estado, donde la religión se lleva al ámbito privado o familiar y es quitada de todo el ámbito público. El Estado garantiza que la iglesia no intervenga.
2. Modelo de relación amigable: si bien los vínculos entre religión y política deben mantener sus propias particularidades, es necesario garantizar que la religión puede vivir tranquilamente dentro de la sociedad civil.
3. Modelo de la religión política: la política funciona como una religión. Los totalitarismos son religiones con un discurso absoluto, omniabarcante, salvador, mesiánico, universal.
4. Modelo del César-papismo: es el más antiguo. La religión absorbe a la política. En la edad media se da el problema de la *autoritas* y la *potesta* ¿quién tiene la autoridad y quién tiene el poder? La iglesia católica dirá que tiene la *autoritas* y puede conceder al emperador o al rey la *potesta*. El rey depende de quién tiene la *autoritas*.
5. Modelo de análisis que realiza Foucault: se distancia de las concepciones tradicionales del poder. A él no le interesa ni qué es el poder ni quién lo tiene. Su aproximación es el *cómo*, es decir, cómo opera, cómo se ejerce, cuáles son sus mecanismos. Y plantea la *hetarquía* del poder (diferente a una jerarquía del

⁴ Lic. en teología, con estudios en Alemania y Argentina. Investigadora independiente, miembro del grupo de estudios multidisciplinario sobre religión e incidencia pública con foco diversidad sexual y religiosa, DDHH y niñeces. Responsable de guión y producción del documental "Fe en la Resistencia". Participa en "Los dioses están locos" que es un portal de religión y política en el país y la región.

poder). Se va a distanciar del poder como dominación (dominado-dominador). El poder no reside en una persona sino que se analiza como una cadena con distintos eslabones y busca analizar cómo el poder pasa de un lugar a otro. Así se comprende el poder como relación o red que se va tejiendo entre diferentes actores. El gobierno viene de la *ratio pastoralis*, y deja a la vista la necesidad de acudir al análisis de lo religioso para comprender el problema.

6. Modelo que proviene de los análisis de Modernidad, Colonialidad y Decolonialidad, fruto del trabajo de un grupo de intelectuales de América Latina que hace una crítica legítima a todos los ejes anteriores, porque se fundan en un modelo eurocéntrico de análisis y lo plantean en términos de **epistemicidio**. Refiere a los discursos del saber o la verdad que han significado la eliminación y la muerte de otros discursos, prácticas y sujetos. La perspectiva europea o estadounidense niega la raíz profundamente indígena, andina, caribeña y latinoamericana. Así esta propuesta plantea el concepto clave de la *colonialidad del poder*. Este es el gran problema que atraviesa la discusión en América Latina. Frente a este debate en lo político y económico es necesario tener en cuenta también cómo se genera la *idea de América Latina*.

La epistemología tiene que ver con el saber y con la producción del conocimiento y con las maneras en que ciertas producciones se imponen a costa de marginar y eliminar otros saberes. Quizás la crítica más dura es trabajar los *teologicidios*. Serían los discursos, las prácticas y las ideologías religiosas que se convierten en instrumentales de la muerte y la negación del otro y de la otra.

- **Laura Motta⁵**

Primero que nada, agradezco la invitación a compartir este panel. Estas son instancias donde aprendemos, y nos quedamos con preguntas, reflexiones y visiones que siempre enriquecen el pensamiento, y ahí es donde reside su importancia. Creo que no voy a poder responder en este momento las pertinentes preguntas planteadas anteriormente. Dado el lugar que se eligió para hacer este evento, la Biblioteca Nacional, me pareció oportuno reflexionar sobre algunos libros que de alguna manera nos sirven como disparadores para abordar los temas planteados, democracia, derechos humanos y religiones.

En primer lugar, me gustaría hacer referencia a un libro, que según su autora demoró treinta años en confeccionarlo – realmente creo en eso -. En esos treinta años vemos que la autora fue reflexionando y construyendo una sociedad que, sin lugar a dudas, no es a la que queremos llegar. Me estoy refiriendo al *Cuento de la Criada* de Margaret Atwood (1985), que además se transformó en una serie televisiva. Creo que este cuento nos permite pensar sobre cómo algunas de las percepciones que se manifestaron en este panel, pueden llegar a plasmarse en una sociedad en donde la religión paute a una sociedad de una manera muy fuerte, restringiendo los derechos, y en este caso específicamente, el derecho de las mujeres. El segundo libro en el que pienso como contribución a estas cuestiones, es el de George Orwell titulado *1984* (1949). Sobre este, hice una búsqueda que me gustaría compartirla con ustedes. La novela popularizó “*los conceptos de omnipresente, el gigante gran hermano o hermano mayor, la notoria habitación 101, el grupo policía del pensamiento, y de la neo lengua, adaptación del inglés en la que se reduce y se transforma el léxico con fines represivos, basándose en el siguiente principio: lo que no está en la lengua, no puede ser pensado*”.

Al parecer estamos comenzando a vivir en una sociedad donde se manipula la información, y se practican estrategias de vigilancia masiva, represión política y social, entre otras. Sin duda esta ha sido una de las novelas que marcó – sobre todo en alguna época – una mirada hacia el futuro, temerosa de que nuestra sociedad se convierta en una sociedad controlada y vigilada por un panóptico, en donde el tema de la democracia entra en juego y, fundamentalmente, cómo la resistencia puede revertir situaciones de tanta aprensión. Hay quienes me han expresado su apreciación de que quizás nos estamos acercando a esa sociedad. Hoy vivimos en un mundo que ha cambiado vertiginosamente, un mundo que está signado por la velocidad de los

⁵ Egresada del Instituto de Profesores Artigas, se ha desempeñado como profesora, Directora de Secundaria y Directora del Centro Regional de Profesores del Sur. Fue integrante del Consejo Directivo Central de la ANEP hasta abril del 2019. Es Licenciada en Educación y siempre ha estado muy vinculada al tema de los derechos humanos.

cambios, y cuando hablo de cambios no me refiero solo a las transformaciones en la comunicación, en la información, en el desarrollo de las ciencias, en esos aspectos que antes ni siquiera eran concebibles y en la actualidad están al alcance de nuestras manos, sino que también han cambiado las formas de ver y de relacionarnos. Esto habla de la relación con el panóptico invertido, es decir, todos miramos a algunos pocos, esto es evidente en las redes sociales y en la propia televisión. Fíjense de que manera impactan estas situaciones, por ejemplo, el día en que se lanzó el último capítulo de la serie *Games Of Thrones*, millones de personas en todo el mundo estaban sentados a la misma hora mirando exactamente lo mismo. Fue un fenómeno masivo mundial con valores que están coartados desde los creadores de esa serie. Por otra parte, niños y niñas y adolescentes de todo el mundo están jugando un juego que se llama *Fortnite*, juego que en apariencia tiene un propósito de loable, salvar al mundo ¿Cómo se salva? Eliminando al adversario. Estos ejemplos nos ilustran que la transmisión de valores de una generación a otra, ya no está sólo bajo la órbita de la familia o la escuela, sino que encontramos otros agentes que generan y transmiten otros valores que no siempre están en concordancia con lo que se impulsa desde una agenda de derechos. Creo que estas cuestiones que parecen mínimas o anecdóticas merecen nuestra especial atención.

Leía hace un rato de qué manera en el libro 1984 el tema de la lengua era de central importancia para la dominación, y quiero detenerme en esto, porque considero que en el contexto nacional y regional el uso de cierta lengua ha implicado colonialismo del poder y del saber. Entiendo que en la medida en que la lengua y el pensamiento se relacionan, el dominio de la lengua es un elemento sustantivo, tanto en lo que implican las relaciones comerciales, en las que, por ejemplo, en algunos casos se debe aprender una lengua oficial para acceder a ciertos beneficios, lo que provoca que gradualmente se vayan invisibilizando identidades regionales o locales. Asimismo, esto se encuentra vinculado al avance de las ciencias, y de la genética computacional en donde un modelo de lengua que es tradicionalmente el español, se va imponiendo y de alguna manera niños y niñas hoy juegan, aprenden y reproducen un español neutro.

Ahora bien, ¿a qué vienen todas estas ideas y ejemplos? Justamente a preguntarnos cómo se construye democracia, la democracia no solo implica una sociedad en la cual se respeten los diferentes pensamientos y tendencias, en donde haya igualdad entre quienes habitan una misma sociedad, en donde exista la autonomía de pensamiento y de acción, también esa democracia se construye en la medida en la que somos capaces de generar en los ciudadanos y las ciudadanas, imaginarios y subjetividades que contribuyan a seguir sosteniéndola y, sobre todo, fortaleciéndola. Los ejemplos que di anteriormente nos permiten pensar en las múltiples formas en las cuales podemos ser sujetos que fácilmente perdamos esos valores democráticos. Pero para ejemplificar con más ahínco no me tengo que ir a la literatura, sino a una realidad muy cercana que

está pasando en nuestro vecino país, en Brasil, donde la educación está siendo constantemente atacada. Pienso que la educación tiene mucho por hacer, no porque crea que la educación es la salvación de todo, sé que no es así, pero sí creo que la educación tiene un rol fundamental en la creación de pensadores y pensadoras críticas, en la construcción de ámbitos de respeto, donde se respeten los derechos humanos, en fin, una sociedad en la que queramos seguir viviendo. No tengo claro aún si uno de los modos de lograr tal propósito sea con la enseñanza de las religiones, creo que puede ser una opción, en tanto a la hora de enseñar respeto, autonomía de pensamiento y de acción e igualdad podemos generar personas que puedan abordar diferentes temas. Hago énfasis en lo fundamental que es trabajar en la educación para poder abordar las diferentes cuestiones que veníamos viendo. Cierro mencionando a Barrán, como ya lo he hecho en otras ocasiones, porque creo que su mirada sobre la laicidad es un gran aporte a la educación, me quedo con su idea de que la base de la educación laica es mostrar con amplitud la diversidad de posiciones.

Miguel Pastorino⁶

Religiones en el espacio público: debate en una sociedad plural.

La laicidad es un acuerdo para la convivencia en una sociedad plural, donde el Estado debe mantenerse neutral en cuestiones religiosas, filosóficas e ideológicas. Pero no siempre el modo de vivir la secularidad en una sociedad es homogéneo. Hay diversas experiencias de secularidad del Estado, que muestran desde opciones integradoras que ven en lo religioso una riqueza cultural que debe estar presente en el espacio público y aportar a la construcción de ciudadanía, como fuente de valores, de sentido y de espiritualidad. Pero también hay experiencias como la francesa y la singularidad uruguaya, donde los prejuicios ideológicos hacia la religión, no solo la han invisibilizado en el espacio público, sino que la han recluido al ámbito de lo privado. Todavía se escuchan en pleno siglo XXI prejuicios decimonónicos que creen que las religiones son una forma de superstición o de pensamiento mágico, contraria a la razón y a la ciencia, o que son un producto del subdesarrollo económico y social, del atraso cultural y por ello una evidente expresión de la ignorancia y de una etapa infantil de la humanidad, como pensaba Augusto Comte. A eso se le agrega la idea de que son un peligro para las libertades y la democracia o que son fuente de violencia y discriminación. Ciertamente están muy lejos de la realidad estos prejuicios, pero impiden un acceso más profundo a la complejidad y diversidad del fenómeno religioso en todas sus manifestaciones y en las transformaciones que ha vivido en el último siglo. La religión que muchas veces se critica pertenece a expresiones del pasado o a algunos grupos

⁶ Profesor de Filosofía y Ciencias de la Religión en la Universidad Católica del Uruguay.

fundamentalistas, se desconoce completamente su dinámica actual, su diversidad, su riqueza y complejidad. Esto exige revisar nuestra concepción de lo religioso, conocer más a fondo las religiones y sus actuales transformaciones, así como repensar su lugar en el espacio público.

Fundamentalismos, fanatismos y formas de intolerancia hay en todas las religiones e ideologías. La religión es un hecho humano y como tal es ambiguo, ha sido generador de cultura, de educación, de progreso científico, de justicia y solidaridad, de valores que han construido la civilización occidental. Pero también ha sido instrumento de violencia e injusticias, de superstición y legitimación de la dominación. Después de las guerras de religión del siglo XVI, y hasta pleno siglo XX otros dioses sacralizados como el Estado, el Partido, la Revolución o la Nación fueron la causa de horrores jamás vistos. Siempre la violencia absolutista nace de querer homogeneizar la cultura y aplastar las diferencias, nace del miedo al diferente, del miedo a lo extraño, al extranjero, al que no piensa como uno. En la actual crisis de la modernidad, donde las discusiones parecen más emocionales que racionales, la hipersensibilidad por todos los temas de la vida personal y social hace que pocos escuchen lo que disienta con sus sentimientos de pertenencia, generando también en nuestros días no poca violencia y nuevas formas de intolerancia. El desconocimiento sobre las religiones es fuente de prejuicios, pero también de ingenuidades ante propuestas que pueden ser nocivas para la convivencia, desde la proliferación de grupos con características sectarias que detrás de una fachada religiosa o terapéutica, abusan de quienes por desconocimiento se someten a cualquier clase de tratamientos sin validación científica y sin conocimiento de las doctrinas que les presentan, hasta grupos fundamentalistas que no están dispuestos a un diálogo racional con nadie que cuestione su intransigencia.

Primer desafío: ¿Estudiar religión en la educación pública?

El estudio de la religión en la educación pública es una tarea pendiente en el Uruguay. Recibir una educación integral es un derecho humano y lo religioso no solo es una dimensión constitutiva de lo humano, sino también una parte fundamental de la cultura, de las sociedades y de la historia de la humanidad. Ignorar esta dimensión, así como su diversidad de expresiones a lo largo de la historia, es privar a las personas de un derecho cultural y condenarlas a la ignorancia. Hasta los ateos y agnósticos tienen derecho a conocer claves interpretativas para abordar su historia, su cultura y las religiones con las que conviven.

Las consecuencias de la ignorancia religiosa son especialmente dos: los prejuicios por desconocimiento que llevan a una constante discriminación religiosa, y la ingenuidad ante propuestas pseudorreligiosas que se aprovechan del desconocimiento de las personas, dando lugar a situaciones de abuso y estafas a los más vulnerables de la sociedad. A esto podríamos agregar la incontable cantidad de profesionales que al momento de abordar el fenómeno religioso no cuentan con elementos para una

interpretación que dé cuentas de la compleja y profunda realidad de las religiones. ¿Cómo interpretaría el conflicto palestino-israelí un politólogo que no conozca la historia de las religiones? Seguramente lo reduciría a un fenómeno político o económico por carecer de otras categorías de comprensión. ¿Cómo interpretaría un periodista un cambio doctrinal en la Iglesia Católica si desconoce 2.000 años de pensamiento teológico? Seguramente lo lea como una estrategia de marketing o como una decisión política puntual. ¿Cómo entender el interés de los evangélicos neopentecostales en la política sin conocer la teología y la cosmovisión pentecostal latinoamericana? ¿Cómo trabaja alguien con inmigrantes si desconoce su cultura, sus costumbres y prácticas religiosas? ¿Cómo puede comprender un sociólogo las transformaciones de la religión en su país si desconoce su historia y sus doctrinas? Si estudiamos corrientes de pensamiento que hoy pocos profesan, ¿por qué no estudiamos las doctrinas que profesan millones de seres humanos y que configuran su vida personal, social, cultural y política?

Creer en una cultura de la comprensión y el respeto, del diálogo y la apertura a la diversidad cultural y religiosa, requiere una toma de conciencia del peligro que encierran todos los modos de intolerancia, discriminación y fanatismo. En este contexto se vuelve necesario y fundamental incluir en la educación pública, desde primaria hasta la formación terciaria, el conocimiento de lo religioso y de la historia de las religiones.

El estudio de lo religioso y las religiones no debe ser confesional, ni proselitista, ni apologético, sino crítico y científico. Al mismo tiempo debe prestar atención a lo específico del conocimiento y del lenguaje religioso, que supone el debido análisis de la experiencia religiosa y el lenguaje simbólico, con una interpretación específica que exige la comprensión de todo lo relativo al mundo de las religiones. Consiste en enseñar creencias, no a creer; en estudiar la religión, pero no predicarla en el aula. Estudiar la religión y las religiones implica no adoctrinar en sus contenidos, sino educar en su comprensión y análisis interdisciplinario. La educación confesional corre por cuenta de las propias religiones como una opción libre de los creyentes. Pero no se debe confundir el estudio de las religiones con el adoctrinamiento religioso.

El estudio desde las ciencias de la religión (historia de las religiones, filosofía de la religión, sociología de la religión, psicología de la religión, antropología de la religión, fenomenología de la religión, entre otras), exige la autonomía de metodologías propias y de una aproximación interdisciplinaria no reduccionista. El pluralismo de análisis permite comprender la complejidad y profundidad de la dimensión religiosa en el ser humano y de sus diversas expresiones históricas y culturales.

No puede reducirse la diversidad y pluralidad de religiones y manifestaciones del fenómeno religioso a “elementos comunes a toda religión”, ya que esta visión intentaría reducir lo religioso a una ética común o a ciertas creencias comunes,

negando que la especificidad de cada religión sea mucho mayor que lo que tiene de común con otras.

Conocer la influencia de las religiones en los valores que han configurado las culturas nos permite comprender, no solo las raíces de nuestras ideas, sino también las de otras culturas a las que no siempre sabemos interpretar adecuadamente.

Segundo desafío: Repensar la relación entre religiones y espacio público.

Estamos acostumbrados a pensar la laicidad como un sinónimo de lo que tiene que hacer el Estado frente a la religión, cuando la pregunta debería ser: “¿qué debe hacer el Estado ante la diversidad, ante el pluralismo?” La sociedad ha cambiado, las religiones han cambiado, la política ha cambiado. No vivimos en el siglo XIX para seguir repitiendo slogans que no se corresponden con la realidad. Según Jürgen Habermas - filósofo y sociólogo alemán, miembro más eminente de la segunda generación de la Teoría Crítica de la Sociedad, conocida también como Escuela de Fráncfort-, la esfera pública, que surgió en el siglo XVIII, se desarrolló como un espacio social, distinto del Estado, de la economía y de la familia, en el que los individuos podían entablar entre ellos deliberaciones sobre el bien común como ciudadanos particulares. Teóricamente la esfera pública era un espacio abierto y sin límites en el que se pueden expresar y oír todas las razones. La secularización del Estado no debe confundirse con la secularización de la sociedad, la cual puede presentar todas sus razones en la deliberación pública. Voy a comentar brevemente cuatro autores que han tratado el tema en profundidad: John Rawls, Jürgen Habermas, Charles Taylor y Jean-Marc Ferry.

John Rawls, filósofo estadounidense, y profesor de filosofía política en la Universidad Harvard, consideraba en su *Liberalismo Político* (1992) que las religiones no podían intervenir en el proceso de justificación del poder político sin amenazar la neutralidad del Estado. Pero años después, en su *Idea de razón pública revisitada* (1997), introduce dos grandes modificaciones. Por un lado, introduce la idea de una cultura pública amplia o extendida en la que incorpora a las doctrinas englobantes o comprehensivas razonables. Éstas no son todas las religiones, sino solamente aquellas que son razonables, es decir, aquellas que vehiculan un ideal de persona como ser libre e igual en derechos. Por otra parte, Rawls precisa que hay un *“requerimiento de presentar las razones políticas apropiadas”*, que *“la justificación pública no es sólo un razonamiento válido, sino una argumentación dirigida a los demás”*. En otras palabras: si las religiones razonables tienen el derecho de convocar en el espacio público, es necesario, por el contrario, que provean un potencial de razones seculares, políticas. Rawls les pide que sean capaces de traducir sus visiones al lenguaje de la razón pública aceptable y entendible por todos.

Habermas publicó un texto *“La religión en la esfera pública: los presupuestos cognitivos para el uso público de la razón de los ciudadanos religiosos y seculares”*

(dentro de la obra *“Entre naturalismo y religión”*, 2005) en el que realiza una fuerte crítica al fundamentalismo laicista que parece tener como modelo la laicidad francesa y defiende el ingreso de las religiones en el debate público. Pero rechaza la solución de Rawls, porque subraya que *“los ciudadanos que profesan una religión serían totalmente incapaces de escindir su conciencia en forma artificial sin poner en peligro su vida espiritual”*. Es decir, un ciudadano difícilmente puede disociar sus certezas para adaptarlas a la razón pública, ya que la fe es englobante, concierne a la vida entera de la persona. Habermas deduce que *“el Estado liberal no puede convertir la prescripción que exige la separación institucional de la religión y la política en un fardo mental y psicológico insoportable para los ciudadanos que profesan una religión”*. Se trataría de una violación por parte del Estado hacia la libertad religiosa, porque es una carga asimétrica sobre el ciudadano. A su vez, entiende que es necesario que el creyente religioso, para existir en el espacio público, debe reconocer antes que nada el pluralismo religioso y por tanto, renunciar a la idea de ser el único poseedor de la verdad. Renunciar a su carácter intransigente, pero no necesariamente a su carácter integral. No tiene que renunciar a su cosmovisión, pero no puede exigir que otros la compartan.

Habermas entiende que ha de existir una mutua comprensión y autorreflexión entre creyentes y laicos. El creyente religioso debe reconocer la preeminencia de la racionalidad, la igualdad y la libertad de los individuos y de una moral universal, de unos mínimos éticos comunes a toda la sociedad. Pero el laico debe superar la visión de las religiones como simples reliquias arcaicas y comprender que su no adhesión a las concepciones religiosas no puede ser impuesto a otros en el espacio público, no puede obligar a que los demás abandonen su fe para pensar y dialogar.

Charles Taylor, filósofo canadiense conocido por sus aportes a la filosofía política y a las ciencias sociales, interpreta el proceso de secularización como un proceso de pluralización de las sociedades modernas. Su tesis es que, aunque la individuación de la creencia religiosa es incontestable, no equivale a una privatización de lo religioso. La novedad en la época de la autenticidad es que la creencia religiosa es llevada hoy al espacio público desde abajo, por los individuos, más que desde arriba y por las iglesias, organizaciones o jerarquías.

Jean-Marc Ferry, filósofo francés, en su obra *“La religión reflexiva”* (2010) entiende que por parte de los laicos y ateos es necesario cambiar la manera de aprehender las religiones. Hay que dejar de atribuirles el estatuto de convicciones privadas, incluso íntimas, que constituyen una amenaza potencial de desestabilización de la sociedad. Más bien hay que comprenderlas como recursos de sentido, como una fuente de experiencia humana, de intuiciones éticas y de caminos espirituales de búsqueda de trascendencia. Esta riqueza de sentido supone una flexibilización de la razón pública tradicional. Y por parte de las religiones es necesario que si quieren

participar del espacio público no pueden comenzar diciendo: “porque Dios dice...”, porque en la comunidad cívica no caben los dogmas ni una revelación sobrenatural, sino la racionalidad de los argumentos y su riqueza en valores como aporte a la construcción social.

El pensador francés entiende que hay miedo en ambas orillas y que eso solo puede disolverse desde un auténtico interés por comprender las razones del otro sin exigirle que sea lo que no es. Nadie les pide que renuncien a sus convicciones, sino que se acerquen y que aporten al bien común. En este sentido la filosofía es un puente, un lenguaje común, el lenguaje de la razón, desde donde pueden dialogar los distintos saberes y formas de pensamiento, ya sean ateas, agnósticas o religiosas.

Así la confrontación civil, legal y pública entre diversos puntos de vista y convicciones se puede convertir en un intercambio reflexivo entre orientaciones existenciales y un compartir experiencias del mundo que enseñan también una praxis concreta para hacer de este mundo un lugar mejor para todos.

Estos autores coinciden en que vivimos en una sociedad “post-secular”, sobre una base secular, exhorta a la superación del carácter privado de la religión, en dirección a una sociedad radicalmente abierta: incluso las convicciones más absolutas conseguirían socializarse en procedimientos responsables de discusión ordenados bajo forma de enfrentamientos civiles, legales y públicos. Una sociedad post-secular es capaz de ofrecer, sobre una base igualitaria, un marco apropiado para una exposición pública de las convicciones sometida a la prueba de contraexperiencias y contraargumentos. No es que vamos a discutir la existencia de Dios o qué pasa después de la muerte, sino sobre lo que es válido o no para orientar la existencia y la convivencia social. Una sociedad postsecular no ve en la religión un enemigo, una “peste social”, sino la riqueza de un pluralismo cultural que aporta sus valores a la construcción social.

El sociólogo uruguayo Néstor Da Costa quien ha trabajado durante años el tema de laicidad y las religiones en el Uruguay, entiende que el objetivo final de la laicidad es *“reconocer la dignidad y la autonomía de las personas, y garantizar el ejercicio de su libertad”*. Citando a Régis Debray, Da Costa escribe que ***“es necesario salir de la laicidad de la ignorancia para pasar a la laicidad del conocimiento”***, como argumento para resaltar la importancia de la introducción del estudio de las religiones en la enseñanza pública. La diversidad combatida en otros tiempos hoy irrumpe como un valor al que no se está dispuesto a renunciar. En la construcción colectiva de la convivencia social no se busca ya esconder la propia identidad o abandonar las propias convicciones, u ocultar los signos particulares, sino que, a partir del descubrimiento de la diversidad cultural como un valor y una riqueza, el encuentro con el otro se vuelve fuente de respeto, de aprendizaje mutuo y de promoción de los derechos humanos.

Solo en el conocimiento y la comprensión del otro podemos hacer frente a los fundamentalismos, ya sean religiosos o ideológicos.

Bibliografía

Berger, P. (2018) *Los numerosos altares de la modernidad: En busca de un paradigma para la religión en una época pluralista*. Salamanca: Sígueme.

Caetano, G. (2012). *El Uruguay laico: Matrices y revisiones*. Montevideo: Taurus.

Da Costa, N. (2006). *Laicidad en América Latina y Europa: repensando lo religioso entre lo público y lo privado en el siglo XXI*. Montevideo: ClaeH.

Duch, L. (2012). *La religión en el siglo XXI*. Madrid: Siruela.

Ferry, J.M. (2010) *La religión reflexiva*. París: Le Cerf.

Ferry, J.M. "La religión *in foro público*", en Romerales, E. y Zazo, E. (2016). *Religiones en el espacio público: puentes para el entendimiento en una sociedad plural*. Barcelona: Gedisa.

Giner, S. (2016). *El porvenir de la religión: fe, humanismo y razón*. Barcelona: Herder.

Habermas, J. (2006) *Entre naturalismo y Religión*. Barcelona: Paidós.

Rawls, J. (1996) *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.

Rawls, J. (2001) *El derecho de gentes y una revisión de la idea de razón pública*. Barcelona: Paidós.

Taylor, Ch. (2014) *La era secular* (2 tomos). Madrid: Gedisa.

Torradeñot, F. *Diálogo entre religiones: Textos fundamentales*. Madrid: Trotta.

Vanantwerpen, J. – Mendieta, E. (2011) *El poder de la religión en la esfera pública: Jürgen Habermas, Charles Taylor, Judith Butler, Cornel West*. Madrid: Trotta.

- Arturo Rodríguez Peixoto⁷

Secularización, tolerancia, multiculturalismo, ¿qué fue de ellos?

Hace ya más de veinte años un profesor de derecho español escribía que “[...] *un notable desfondamiento institucional y, sobre todo, el cuestionamiento del pluralismo y de la tolerancia, son rasgos característicos de la propensión al desorden de nuestro tiempo*” (Remiro Brotons, 1996: 25). ¡Cuánta razón debemos darle desde nuestra actualidad abismalmente desordenada!

Muy pocos años antes, en cambio, el gobernante del país más poderoso e influyente de nuestro mundo anunciaba que, en realidad, asistiríamos a la articulación de *un nuevo orden* (en un documento que se titulara, precisamente, *Toward a New World Order*⁸).

Por esos mismos años la apertura al multiculturalismo se predicaba, no sin hostiles rechazos, desde las aulas de muchas universidades centrales; la variedad de orientaciones, creencias, modos o planes de vida individuales en las sociedades avanzadas se exaltaba como una conquista libertaria y, muchos de aquellos que se nombraban a sí mismos como liberales, creían asistir a la extensión de la tolerancia hacia esa diversidad en las principales sociedades, a un cosmopolitismo mayor sostenido, entre otros factores, por comunicaciones instantáneas, transportes rápidos y baratos, comercio internacional en ascenso, movimientos sin trabas de poblaciones (turismo masivo, inmigración, mercado mundial para algunos trabajos, entre otros), admisión de una multiplicidad de culturas (inclusive dentro de una misma sociedad) que no necesariamente se jerarquizaban (difusión de los “cultural studies”, humanistas que incorporan a su reflexión los medios de comunicación, los fenómenos de consumo

⁷ Profesor del Instituto de Historia de las Ideas de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

⁸ Y cuyo lírico contenido, a diecinueve años de distancia, aparece como un ejemplo más del fracaso casi inevitable de los pronósticos, en la medida en que anunciaba: “*a new era -- freer from the threat of terror, stronger in the pursuit of justice, and more secure in the quest for peace. An era in which the nations of the world, East and West, North and South, can prosper and live in harmony. A hundred generations have searched for this elusive path to peace, while a thousand wars raged across the span of human endeavor. Today that new world is struggling to be born, a world quite different from the one we've known. A world where the rule of law supplants the rule of the jungle. A world in which nations recognize the shared responsibility for freedom and justice. A world where the strong respect the rights of the weak*” (Bush, 1990).

cultural masivo y la producción industrial de cultura, extensión y/o predominio, inclusive fuera de los medios intelectuales, de puntos de vista relativistas).

Algunos auguraban un momento feliz, y próximo, en el que las decisiones políticas (con su exigencia de imposición o validez colectivas) se limitarían a muy pocos temas, y en el que los individuos, en relaciones de mercado que cubrirían casi todas las esferas y temas o bienes posibles, elegirían de esa inmensa oferta (que también se imaginaba muy variada) consumir lo que les apeteciera (de acuerdo a su "libre albedrío" y/o a su capacidad de compra, que frecuentemente se confundían o no se diferenciaban). Todos seríamos ciudadanos consumidores y/o consumidores sin más de toda la gama de bienes (materiales e inmateriales) deseables, que provendrían, si no de las proximidades, de cualquier lugar de un mundo sin trabas para su intercambio.

Sería factible, incluso, prever la desaparición, si no de los conflictos, de las guerras multitudinarias, dada esa trama o red de relaciones de compra/venta interindividuales que, sin encerrarse exclusivamente en ningún espacio limitable e impermeable, cubriría e interrelacionaría amigablemente a todo el planeta (se confirmaría así, aunque no inmediatamente pero en un futuro muy próximo, la tesis rousseauiana de que solo son posibles las guerras entre Estados y nunca entre individuos).

Sin embargo, en los años que nos separan del comienzo del siglo XXI hemos visto multiplicarse reclamos fundamentalistas, en oriente y occidente, y ahora no pasa día en que no encontremos en la prensa artículos que solicitan (o informan sobre) la vigilancia de minorías, reclamos de limitar o detener los movimiento inmigratorios, otros en los que se anuncia o pide la expulsión de extranjeros o que se impida entrar a personas de cierto origen o condición (o que dan cuenta de que extranjeros han muerto en el intento por ingresar, en el mar o en la tierra), alarmas por la presencia "creciente" o "distorsionante" de grupos con creencias religiosas o hábitos y valores diferentes de las mayoritarios, entre otros. Se practica, sin mayores oposiciones indignadas, en algunos países centrales (pero también en muchos de los marginales) la discriminación más meticulosa en las fronteras contra viajeros provenientes de ciertos países o regiones, o con cierta apariencia; del mismo modo, y también sin suficiente oposición, se dispone que no rijan las leyes y derechos comunes contra detenidos de ciertos orígenes o convicciones; se practica sin resistencia el registro masivo de opiniones, hábitos y conductas (por medios legales e ilegales, públicos y secretos) por estados/gobiernos (y por empresas privadas) con capacidades técnicas de vigilancia sin parangón histórico; y hasta disponen los gobiernos (dentro y fuera del espacio en el que ejercen autoridad) el asesinato de personas sin previo juicio ni oportunidad de defensa, acciones criminales que se justifican abundante y abiertamente, así como ha vuelto a justificarse (y en algunos casos se ha legalizado y/o intentado hacerlo), en las universidades y en la prensa popular, el empleo de la tortura contra detenidos. La

censura ha reaparecido (si es que había desaparecido), aunándose para imponerla la presión de los gobiernos a la decisión de las empresas de comunicación.

Al entusiasmo multiculturalista reciente sucede ahora el reclamo por la preservación de “caracteres” o “valores” nacionales, siendo quizá un ejemplo precursor de este vaivén el ya no tan reciente de Samuel Huntington (murió en 2008) que se manifestara intransigentemente a favor de la asimilación de los inmigrantes hispanos (a un modelo monolingüe, que se presume fundacional, e implicaría ciertos valores que él creía conocer), y que hoy buena parte del Partido Republicano y el propio presidente Donald Trump trasmutaron en lisa y llana prohibición de inmigración o detención y expulsión de extranjeros.

¿Orden nuevo o nuevo desorden, tolerancia o intransigente fundamentalismo, convivencia de creencias, modos y planes de vida dispares o asimilación de todos a valores impuestos que se entienden propios de “la nación”?

Aunque toda experiencia histórica quizá haya sido la de abigarrada coexistencia (y/o enfrentamiento) de diversas convicciones, y aunque la experiencia de abruptos cambios en las opiniones más o menos compartidas por grandes números de personas o por eso que se llamó la “opinión pública” sea recurrente, quizá una concentración, en tan poco tiempo, de tan abruptos cambios en el discurso predominante o más difundido sea infrecuente. Y particularmente desconcertante y desesperanzador puede hacerse si el entusiasmo de otrora, de algunos o muchos, por lo que entendían como una posible, progresiva aceptación tolerante de los otros y de su espacio de elección y libertad personal de pronto se trastoca, en días, en la imposición de valores y creencias, incluso la renuncia exigida a una lengua, en el reclamo, nuevamente, de adhesión colectiva a religiones o ideologías o gobiernos (por lo que suena con más frecuencia, y en muchos lados, el llamado [¿viejo?, ¿repetitivo?, ¿inabandonable?]) de que: *“if there ever was a time to put country before self and patriotism before party, the time is now”* [Bush, 1990]), a levantar murallas (ya para nada estigmatizadas como lo fuera la de Berlín, cuya destrucción celebran desde hace décadas mientras construyen mayores y muchísimo más letales) y “fortalezas”, de cierres de fronteras e incontables (pero sobre todo incontados) muertos o encarcelados por la mera acción de migrar (criminalizando, además, a quienes los asistan o rescaten), de paradójicos liberalismos iliberales y democracias en vías de derogación.

Ciertamente, algunos de ustedes estarán pensando que este rápido vaivén no es una situación nueva, que el pasado siglo XX (en el que algunos nacimos) tuvo instancias similares y habrá quienes tampoco se asombren con la extrema celeridad de las variaciones (o la inestabilidad asombrosa de comportamientos e instituciones que se tenían por consolidados) pues hayan sido testigos, o tenido noticia, de antecedentes equiparables.

No es improbable que se advierta la impotencia de la teoría y la especulación filosófica (al menos la que heredamos y a partir de la cual se construyen desarrollos o imaginan alternativas) para dar adecuada o al menos aproximada cuenta de la política (y otro tanto cabría decir de sociólogos e historiadores). Como escribe el español Antonio Valdecantos: *“Las ideas que nos hacemos de la política (incluso las forjadas por los más inteligentes y los más probos de entre nosotros) son casi siempre la consecuencia de alguna claudicación del entendimiento. Uno de los secretos mejor guardados del saber político, y del saber en general, es la inquietante noticia de que ninguna manera lúcida de mirar a los lazos de poder y dominio en que se enredan los humanos (o, tanto da, de imaginar o concebir vínculos que pudieran sustituir a los conocidos) produce una visión ordenada ni clara de aquello a lo que se dirige. [...] Las potestades y dominaciones humanas resultan infinitamente más confusas, y también más sórdidas y abismales [...]”* (Valdecantos, 2016).

Pero los repetidos fracasos de la comprensión o la distancia imposible de acortar entre las narraciones que nos contamos y la experiencia vital de cada uno (por lo demás seguramente muy diversa) no impiden que sigamos intentado encontrar explicaciones ni que renunciemos a conversar sobre estos temas (siempre oscuros, nunca aclarables, todavía *arcana imperii*), acaso para no resignarnos a pasar de la condición de ciudadanos (si es que lo somos) a meros consumidores y, en todo caso, espectadores (cuando no víctimas).

Y es que ahora somos forzados espectadores (pero también corresponsables por inacción, indiferencia o comodidad, que es la más frecuente manera, aunque también la menos advertida, que tenemos todos de cometer injusticias cotidianamente) de espectáculos horrorosos, en el mundo lejano y en el más próximo, como resultado de actos y palabras, de medidas de gobierno y de acciones de individuos o grupos, mediante leyes o meros actos de fuerza, cuando no por el habitual y permanente funcionamiento de los modos de producción e intercambio en que nos vemos envueltos y de los que somos copartícipes.

El bueno de Pedro Figari, añorando desde su residencia europea su pasado infantil en este lugar del mundo donde vivimos, había imaginado no solo como deseable sino también como posible que fuéramos: *“una familia que no tiene ni quiere enredos con los de al lado, ni con los de enfrente, ni los demás del barrio humano, [por lo que] nos es posible vivir como es debido. Lo otro es puro quebradero de cabeza, cuando no algo peor, lo propio catastrófico”*.

Pero ya no parece posible, como perdimos también la confianza en el desarrollo progresivo de la moralidad humana, pues la acumulación diaria de eventos da cuenta de la multiplicación, *urbi et orbi*, de **lo propio catastrófico**.

En efecto, acontecimientos de actualidad (por ejemplo, las interminables guerras en Oriente Medio y varias zonas de África; la miríada de emigrantes, refugiados y desplazados que, en un número importante, procuran ingresar a países que les ponen barreras legales, ilegales y físicas, entre otras) así como transformaciones económicas, sociales, ideológicas y políticas que están en marcha a menudo cuestionan o desmienten o resultan inexplicables por los planteos teóricos que tan solo hace alguna década atrás recibieron la mayor atención (esto pasa, por ejemplo, tanto con los de Jürgen Habermas como con los de John Rawls).

Un caso llamativo, pero por supuesto jamás único, podría darse en la notoria discordia entre los múltiples análisis acerca de la justicia (en varios ámbitos y sentidos) o igualdad (de derechos, política, de oportunidades, de mínimos vitales) y la constatación del aumento gigantesco, en las últimas décadas, de la desigualdad en la acumulación individual del producto social dentro de las colectividades humanas (que alcanzaría, al parecer, cada año sucesivo el mayor desnivel de la historia) con sus secuelas de empoderamiento de pocos e impotencia de miles de millones, de calidad diferencial de vida entre los menos y los muchos más, inclusive en la misma duración de la vida.

Otro que quizá no pase inadvertido es la discrepancia entre las especulaciones que constataban una creciente secularización de las sociedades, eventualmente acompañada de tolerancia hacia la diversidad y el multiculturalismo, y la virulencia de los enfrentamientos entre fundamentalismos religiosos o culturales que constituye la experiencia vital cotidiana, para millones de seres humanos, en un número creciente de sociedades y regiones del planeta.

Nuestros vecinos inmediatos, tanto al oeste como al norte, experimentan desde hace unos años con virulencia muchos de estos fenómenos y cabe temer que también logren arrastrarnos. Compartimos en el pasado, aunque las narraciones historiográficas terminaran por edulcorarlo o disimularlo, la experiencia de tener que sobrevivir en medio de la incitación permanente a la violencia, *“el verdadero clima moral”* de nuestras repúblicas en el siglo XIX (cuando no en el XX), donde evidenciamos una *“espontánea aptitud para el exterminio, la depredación, la intolerancia más acerba ante cualquier idea que contradijera las profesadas”* (Molina, 1973: 15), una intransigencia absoluta, grietas o divisiones a sangre y fuego, entre blanco y negro, entre lo que sea o muerte que, con ese lenguaje o con nuevos términos, reaparece hoy en la prensa, en internet, en el discurso de algunos presidentes y políticos, en los artículos de periodistas y publicistas diversos y por todos los medios.

¿Qué puede pasarle a los derechos humanos, o a los humanos y sus derechos, en este nuevo entorno ominoso y mundializado? Porque un poco por todas partes se advierte la adhesión multitudinaria a su avasallamiento, o la aceptación resignada de su desconsideración, cuando no aparecen justificaciones intelectuales para no tenerlos en

cuenta (siempre que se trate de los de adversarios, enemigos o diferentes, de quienes no tienen nuestra creencias, nuestro aspecto, hablan otro idioma, tienen otras costumbres, de los de los otros, de los que tienen pocos recursos). Más aún, ocurre otra vez más la paradoja que ya advirtiera Rousseau: quienes más se exaltan en proclamarlos a menudo son de lo más descuidados en respetarlos y efectivamente defenderlos, el discurso y la conducta no se acompañan.

Si los derechos humanos son medios para que cada uno de nosotros viva y sea tratado con dignidad, es indudable que estamos lejos de lograrlo, tanto a escala local como global. El viejo precepto, que muchas religiones (y aun quienes no se reconocen en ninguna) comparten, de que aquello que es odioso para ti, no se lo hagas a tu prójimo lejos está de verse realizado.

Por otra parte, la actual multiplicación de poderes crecientemente autoritarios, mediante los que gobiernos con aprobación mayoritaria atacan verbal y físicamente, con insistencia y sin eficaces resistencias institucionales y sociales, a diversas minorías, pone en evidencia una tendencia extremadamente preocupante en nuestra región y en todo el mundo. Más alarmante es esto si tenemos en cuenta que, además y paralelamente, las instituciones multilaterales construidas durante el siglo XX para promover y vigilar derechos humanos que se declararon universales, son debilitadas o desconocidas, evidenciando su impotencia para defenderlos (un defecto de origen hoy indisimulable).

Ese marco de derechos, morales y jurídicos-políticos, una compleja construcción histórica a la que adhirieron tantos Estados, nos permitía a todos, al menos idealmente, reclamar el derecho a ser diferentes, a ser individuos, y al mismo tiempo otorgarle igual derecho a todas las demás personas, un *“sabio encuentro del particularismo y el universalismo”* (Kaufman, 2019). Se suponía, como se ha escrito, que esos derechos eran parte de una *“conversación permanente”*, pero no se imaginó (sospecho) que su resultado fuera nunca menos derechos que los proclamados en 1948 y en las décadas siguientes. Ahora la hostilidad contra los reclamos de derechos (que no es nueva), o contra los intentos de incorporarlos mediante nuevas leyes en los sistemas jurídicos nacionales, reúne probablemente más voluntades (o estas se oyen más fuertemente) que las que se manifiestan a favor. Y no sería para nada difícil, aunque no pueda impedirse, detectar que algunos gobiernos (o sus gobernados), en los hechos y con palabras, violan flagrantemente al menos el Artículo 30 de aquella declaración: *“Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración”*.

Y en estas actuales extremas tensiones en diversas comunidades que se tenían por secularizadas de Occidente, la reaparición de la temática (y de la argumentación)

religiosa como un área de conflicto y/o de reivindicación, de inclusiones y exclusiones, corre el riesgo ya no solo de cuestionar, sino de aspirar a abolir la propuesta divisoria (en sociedades que ahora se califican como “postseculares”) que habitualmente se justificaba con los argumentos de la *Carta sobre la tolerancia* de Locke, del siglo XVII. Al punto que, en un librito editado por un generoso emprendimiento colectivo de estudiantes de política internacional de Oxford, Leicester y Aberystwyth (2011) se constata que *“en un sentido la religión “regresó del exilio”, lo que resulta en una confusión (difuminación) de los dominios de Dios y el César”*.

Esta irrupción abarca a todo el planeta (y podría hacernos correr el riesgo de repetir, en escala ahora mucho mayor, la sangría que antecedió a las reflexiones de Locke) y pone de manifiesto que, a pesar de las esperanzas puestas en una convivencia multicultural (a la que tantos individuos adhirieron pero, obviamente, nunca todos) no destructiva ni avasalladora de esas diferentes culturas, y a pesar de los logros legales y prácticos de las décadas inmediatas a la segunda posguerra en cuanto a procurar y/o realizar una convivencia respetuosa entre culturas e individuos diversos (con distintos planes de vida, para usar los términos de John Stuart Mill y Rawls), todo puede muy rápidamente naufragar (y, lo que es más alarmante, con la activa colaboración militante de numerosas personas).

El visible renacimiento de la intolerancia (por ejemplo, a través de diversos fundamentalismos enfrentados, a los que muchos adhieren), con sus consecuencias sobre los marcos institucionales de las sociedades y las vidas de todos, obligan a replantearse con cuidado los fundamentos de principio y prácticos para preferir (y defender), así como las vías para lograr, si es que esto es acaso posible (por ejemplo, por medio de más eficaces marcos institucionales), una vida no exclusiva o frecuentemente constreñida por la imposición (o censura) administrativa de gustos, opiniones y conductas, en sociedades homogeneizadas y en más o menos permanente conflicto violento interno o con otras y la guía que, para estos propósitos, acaso pueda brindarnos el pasado, cuando se intentaba dar respuesta a las turbulencias políticas de aquellas otras épocas.

Solemos ser hoy testigos, quizá más conscientes o alarmados que en el pasado inmediato, de manifestaciones públicas que ponen en evidencia la concreta y seria dificultad de compatibilizar inclinaciones y opciones diversas, valores personales o de entidades sociales influyentes abismalmente discordantes, necesidades individuales o grupales encontradas, que parece imposible que convivan pacíficamente en el espacio geográfico relativamente despoblado de nuestro país.

La multiplicación de eventuales conflictos insolubles mediante el diálogo o muy difícilmente negociables (sin acuerdos sustantivos admisibles y compromisos imaginables), tensionan la convivencia de las sociedades y pueden destruir sus instituciones, dirimiéndose mediante la violencia y, luego, por el prolongado

predominio de una mayoría de prosélitos que imponen su solución apoyándose en la capacidad coercitiva de la ley y sus agentes. En todo caso contribuyen a explicar la condición endémica del enfrentamiento intransigente, que parece requerir para su superación (pero hemos experimentado alternativas menos despóticas durante buena parte de nuestra historia contemporánea), como argumentara Thomas Hobbes en circunstancias equiparables (también en el siglo XVII), el acatamiento general indiscutible de las decisiones de una autoridad soberana omnipotente.

Sería deseable evitar tales extremos, y la laicidad tuvo ese propósito, aunque nunca fuera fácil (ni lo será) consensuar para fijar los límites y dividir con acierto las esferas de lo estatal y lo religioso.

La historia constitucional nuestra da cuenta de vaivenes al respecto, pero tuvo un propósito congruente con el planteo de Locke (y otros, como Artigas) la redacción de su Artículo 5, en 1918, cuando dispuso que *“Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna”*. Esto es, no se impide el ejercicio de la libertad religiosa *“en toda su extensión imaginable”* (1813). Esto fue compatible inclusive, pero no sin polémicas, rispideces y desencuentros, con la existencia de partidos de inspiración o adhesión religiosa, empero nunca mayoritarios.

¿Podremos acaso en el futuro mantener una sociedad abierta y una convivencia tolerablemente pacificada si, arrastrados por fenómenos regionales e internacionales, la intervención organizada de fanatismos religiosos desmonta los acuerdos que hicieron posible separar las convicciones religiosas (metafísicas, morales, etc.) de cada ciudadano de los fundamentos o acuerdos básicos de nuestra sociabilidad y sus instituciones?

Desde nuestro ya problemático presente, y tomando en cuenta sus predecibles agravamientos futuros, las alternativas contemporáneas de fundamentación del orden civil a partir de una situación de neutralidad imaginaria, o de la común adhesión a un texto fundamental con mínimas reglas por todos admitidas, o de un permanente diálogo auténtico parecen todas insuficientes. No se muestran adecuadas cuando el odio gana adeptos y la demonización de los otros, o de algunos otros, es un recurso al que estamos diariamente sometidos. Se trata de odios colectivos a menudo organizados, de lo que hay abundante evidencia, que no son monopolio de regímenes dictatoriales y que también pueden promoverse en nombre de lo que se ha dado en llamar *“imperialismo liberal”* o en el de diversos integristas.

Los antecedentes pueden hacernos creer que una convivencia social abierta y tolerante nunca hallará fundamentaciones compartibles ni instituciones apropiadas, que solo el enfrentamiento de individuos y fuerzas encontradas resolverá en algún sentido las disputas o generará más o menos prolongados armisticios, producto no de la convicción o del acuerdo sino del cansancio (o de costos que se entiendan

excesivos), pero ahora nos corresponde a los que estamos vivos asumir “*el deber terrible de la esperanza*” (Borges 2001: 154).

Bibliografía

Borges, Jorge Luis: *Textos recobrados 1931-1955*. Emecé, Buenos Aires, 2001.

Brotos, Remiro: *Civilizados, bárbaros y salvajes en el orden internacional*. MacGraw-Hill, Madrid, 1996.

Bush, George: H. W.: *Toward a New World Order*. Department of State Dispatch 1, nº 3, U.S. A., September 17, 1990. (Una versión electrónica puede leerse en <http://www.sweetliberty.org/issues/war/bushsr.htm>).

Figari, Pedro: *Historia kiria*. Editorial “Le Livre Libre”, París, 1930.

Gros Espiell, Héctor: *Esquema de la evolución constitucional en el Uruguay*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2003.

Habermas, Jürgen: *El Occidente escindido*. Editorial Trotta, Madrid, 2006.

Haynes, Jeffrey; Hurd, Elizabeth S.; Hunter, Shireen; Sweetman, Brendan; Martin, J. Paul; Modood, Tariq; Kosmin, Barry A.: *The Sacred and the Sovereign. A compendium of pieces from e-IR on religion and international relations*. eInternational Relations, August 2011.

Hobbes, Thomas: *Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Kaufman, Edward E.: “Raising Racism and Ethnocentrism in Israel and the United States. A Clear and Present Danger”, *Tikkun*, September 5, 2019, <https://www.tikkun.org/raising-racism-and-ethnocentrism-in-israel-and-the-united-states>

Locke, John: *Carta sobre la tolerancia*. Mestas, Madrid, 2001.

Mill, John Stuart: *Sobre la libertad*. Ediciones Akal, Madrid, 2014.

Molina, Enrique: *Una sombra donde sueña Camila O’Gorman*. Losada, Buenos Aires, 1975.

Proner, Carol; Olasolo, Héctor; Villán Durán, Carlos; Ricobom, Gisele; Back, Charlott (coordinadores): *70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La protección internacional de los derechos humanos en cuestión*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018.

Rawls, John: *La política como equidad. Una reformulación*. Paidós, Barcelona, 2012.

Solomon, Deborah: "Questions for Samuel P. Huntington: Three Cheers for Assimilation", Magazine, *The New York Times*, May 2, 2004, <http://www.nytimes.com/2004/05/02/magazine/02QUESTIONS.html>

Valdecantos, Antonio: *Teoría del súbdito*. Herder Editorial, Barcelona, 2016.

NELSON VILLARREAL

Propongo, si les parece, ir levantando algunas preguntas de modo que esta sea una instancia participativa y de un intercambio fluido. Retomo algunos elementos que me parecen claves para construir una racionalidad crítica y reflexiva sobre estos fenómenos de los cuales venimos hablando. Creo importante pensarlos enmarcados en procesos históricos más amplios, dado que esto nos permitirá ver no solo como se constituyen estos fenómenos sino también sus transformaciones contextuales.

Hace un rato cité al historiador Yuval Noah Harari, quien habla de que los cerebros están siendo hackeados, luego se habló de cómo las distopías están tomando mayor lugar y nos desafían más que las utopías. Les cuento una anécdota que nos ilustra esto, al comienzo de clases, a modo de ejercicio, les pregunto a mis alumnos si creen que el mundo va a ser mejor que el que tenemos, la respuesta mayoritaria es que creen que va a ser peor. Recuerdo conversaciones con Arturo Rodríguez, quien hace siete años auguraba y me decía que Brasil iba a volver a una situación parecida a décadas anteriores, yo me preguntaba ¿cómo va a volver a lo mismo? Después, lamentablemente, los hechos ya conocidos en el vecino país nos muestran que hay fenómenos que parecen repetirse. Por lo tanto, tengo que ser más prudente en ese sentido, quizás haya ciclos que se pueden dar, hay que estar atentos a descubrirlos y analizarlos.

Esta cuestión de los cerebros hackeados nos ponen en fuertes dilemas a la hora de pensar los procesos electorales, y esto se relaciona a lo que decía Laura Motta, que todos estén mirando una misma película al mismo tiempo, nos habla de la construcción y reproducción de ciertos discursos que imposibilitan, o a lo sumo dificultan, ver la realidad, es así que se instalan pos verdades. Miguel Pastorino traía la pregunta sobre cuál es el factor religioso de peso en los discursos públicos, en las bancadas y en la televisión, eso me hizo pensar en una experiencia que acabo de compartir en Costa Rica. Allí, en un trabajo conjunto con la Universidad de Costa Rica y el gobierno, vimos que en realidad solo el 2% de los fundamentalistas más integristas son los que conforman una bancada política y los que tienen los medios de comunicación. De eso se deduce que el 27% de los evangélicos y el 52% de los católicos no tienen que ver con eso .

Sin embargo el discurso se instala de tal forma, que lo de Orwell en *1984*, pero también lo de Huxley, en *"Un mundo feliz"*, es decir, esas dos grandes distopías, toman la palabra y cobran centralidad. En un artículo reciente que citaba el otro día, dice, estamos desafiados por algo que de alguna manera tiene más lejanía; las democracias hoy se enfrentan a una crisis. Lo que más ha centrado la atención es el problema de los regímenes más autoritarios. ¿Estamos en regreso a los regímenes autoritarios? ¿La historia es un eterno retorno? Frente a estos planteos pesimistas, sólo podremos salir si tenemos sujetos críticos como decía Laura Motta. Una mirada

crítica que nos permita distinguir Yuval Noah Harari qué es religión y qué no es religión, ver las empresas, que se juegan como formas religiosas o las formas políticas que utilizan las personas religiosas.

Entonces, pensar sobre el autoritarismo parece necesario, pero ¿qué pasa con los nuevos descubrimientos científicos y los desarrollos tecnológicos? A mi criterio, representan un reto mucho más profundo para el ideal básico de la democracia que es la libertad humana. Este es un tema que no es reciente, sino que ha sido pensado desde hace al menos 2500 años desde la filosofía y la teología, que se han preguntado sobre qué es la libertad y el libre albedrío. Me pregunto: ¿estamos ante el poshumano, donde estas utopías harán que seamos sujetos manipulables? o ¿se puede construir un sujeto relativamente autónomo capaz de pensar sus acciones, con la posibilidad de tomar decisiones que logren desmontar el encubrimiento de la manipulación?

Y hoy se habla mucho de que la política, las religiones y los medios manipulan, pero cuando vemos a Maquiavelo y el Príncipe en la Facultad, notamos que a lo largo de la historia se enseñó cómo manipular, no es algo nuevo.

Estamos enfrentados a un nuevo fenómeno que, inevitablemente, nos reclama pensarlo desde lugares distintos a los que tradicionalmente lo hemos hecho. Esos lugares ya no son exclusivamente el aula, los partidos políticos o las organizaciones tradicionales. Veamos, ¿por qué el 8 de Marzo transitan tantas mujeres jóvenes las calles de Montevideo pidiendo el derecho a la vida de otras mujeres? ¿Por qué el 20 de Mayo en la Marcha del Silencio se ven tantos jóvenes pidiendo por Memoria, Verdad y Justicia sobre un pasado que no lo vivieron? Las generaciones presentes están, parecería ser, buscando otros lugares de enunciación que ya no son, siguiendo a Bauman, la fábrica, la iglesia o el aula. Es pertinente preguntarnos entonces ¿el factor religioso desde donde juega aquí? ¿Desde dónde el factor político secular tiene que dar capacidad a la política pública?

Quiero dar el mensaje del Consejo Directivo de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, que integro junto al Secretario de Presidencia, por el Canciller, el Ministro del Interior, la Ministra de Educación y Cultura y la Ministra de Desarrollo Social. El Consejo me pidió que transmitiera su saludo en este evento - dado que su agenda no permitía poder acompañarnos- y que mencionara que reconocen la importancia que tienen las cuestiones aquí planteadas para las políticas públicas. Realmente es necesario reflexionar sobre estos temas para poder incorporar en el mediano plazo las distintas formas a través de las cuales podemos relacionarnos desde las políticas públicas considerando, entre otros, el factor religioso, tecnológico e ideológico.

PREGUNTA DEL PÚBLICO: ¿Por qué no están invitadas a esta mesa las religiones de matriz afro?

NELSON VILLARREAL:

Reconociendo la importancia de la participación de las distintas religiones en las reflexiones sobre la democracia, en el 2017 realizamos desde la SDH una mesa de diálogo que integró toda la pluralidad religiosa. En ese entonces el diálogo estuvo centrado en pluralidad religiosa y democracia. Comprendemos que ese diálogo hay que continuarlo, y en su momento elaboramos un documento a modo de síntesis de lo allí discutido. En esta ocasión invitamos a otros actores que también entendemos claves para pensar en lo que consideramos que emerge como factor que está generando conflictos en América Latina: la relación entre la política, el Estado y la religión. No negamos que otras religiones también puedan aportar a esta reflexión, pero en primera instancia tuvimos que focalizar en este conflicto que está emergiendo en la situación política regional.

De igual modo, en el cierre de la Semana de la Democracia implementaremos una metodología danesa denominada Bibliotecas Humanas. En esa instancia participarán quince personas contando sus historias de vidas – que ofician a modo de libros - a quienes deseen acercarse. Entre ellas, participarán personas de las religiones de matriz africana, de la religión evangélica y católica, personas de la comunidad LGTBI, ex presos y presas políticas, entre otras.

PREGUNTA DEL PÚBLICO: Pregunta para Miguel Pastorino ¿hasta dónde las religiones hegemónicas condicionan la libre expresión de las religiones minoritarias?

MIGUEL PASTORINO:

Creo que en Uruguay eso es bastante excepcional. Cuando voy a otros países en América Latina y pienso en nuestro país, celebro las buenas relaciones que hay entre cristianos y evangélicos entre ellos y con otras religiones. Recordemos el temprano proceso de secularización con una Iglesia Católica que nunca fue fuerte en Uruguay. Distinto a otros países de la región donde, por ejemplo, en Chile a los evangélicos los enterraban en un basural porque no se permitía que fueran enterrados en los cementerios de impronta católica. El contexto de América Latina nos muestra a países que en su seno tuvieron una religión hegemónica que hizo sufrir a las minorías religiosas, pero en Uruguay esto no fue así dada nuestra tradición secular temprana. He participado de muchos ámbitos de diálogo inter- religiosos donde se nota mucho más la fraternidad entre las religiones y las iglesias, que en otros países de América Latina. Sin embargo, esta experiencia fraterna y positiva se ve agraviada por la presencia fundamentalista. También es cierto que la presencia mayoritaria del catolicismo ha invisibilizando a la diversidad cristiana evangélica y a otras religiones y creencias. Y eso es algo a tener en cuenta, pues cuando el Estado quiere dialogar con las religiones no sabe a quién llamar porque es un hecho que no las conoce, o sea que,

incluso en Uruguay con las características que ya mencionamos, cuando hay que plantear una mesa religiosa diversa ¿a quién se llama?

Otro problema, no menor, es ¿quién define lo que es religioso? Entonces el tema se nos complicó más. No es que haya un camino fácil para éstas cosas, creo que, en instancias de diálogo, de foro, de intercambio, de conversación que integre las diferentes voces, están ayudando a esa mayor visibilidad de las minorías religiosas en el Uruguay, de igual modo, asumo que falta muchísimo.

PREGUNTA DEL PÚBLICO: Si Dios creó al hombre y a la mujer ¿Cómo abordar el tema del LGTBI?

STEFANIE KREHER

Se podría empezar por cuestionar el postulado en sí mismo, ¿Dios creó al hombre y a la mujer? Muchas veces se han utilizado los textos sagrados para fundamentar prácticas discriminatorias. La diversidad sexual está siendo atacada fuertemente por religiones o creencias fundamentalistas, que han interpretado o comprendido los textos sagrados de forma distorsionada. Los textos sagrados plantean la existencia de una energía creativa que da vida a los seres humanos, a las plantas, al agua, a todo lo que interpretamos como vida. Y ahí hay otra cuestión ¿Qué es la vida? ¿Dónde empieza? ¿Quién la creó? ¿Por qué? Surgen muchas interrogantes que llevarían mucho tiempo responder. Sin embargo, me detengo en que como seres humanos necesitamos marcos de referencias, explicaciones mitológicas que nos digan de dónde salimos, de relatos de sentido, aunque ellos mismos impliquen ilusiones, y la idea de que Dios creó Hombre y Mujer se enmarca en ese relato.

Se han utilizado los textos sagrados para discriminar, difamar y mentir. Es así que tenemos un problema de hermenéutica bíblica, sobre cómo comprendemos, cómo interpretamos y nos acercamos a los textos bíblicos. A su vez es importante pensar no solo desde dónde los vamos a abordar sino también para qué los queremos utilizar. Hay un teólogo (Wiles) que plantea que muchas veces los textos bíblicos han sido utilizados de forma ilustrativa, es decir, para ilustrar ideas previas. Entonces un planteo como el del binomio Hombre- Mujer puede que no sea un planteo bíblico, sino que se intentó ilustrar una idea previa, por eso hay algo que no nos termina de cerrar en ello.

NELSON VILLARREAL:

El año pasado fui al Congreso Internacional de Filosofía en Beijing en China como docente e investigador de la UDELAR. Pensaba que este congreso se iba abrir con ponencias sobre fundamentación de la lógica, sin embargo, se abrió con un panel que trataba el tema de las religiones y manifestaciones culturales de todos los continentes. Cuando habló un filósofo de la India expresó que Shiva tenía mil géneros, de este modo, si Shiva tiene mil géneros, entonces esto nos muestra que el concepto de lo

femenino y lo masculino son construcciones culturales, y, por ende, en diversas culturas este aparente binomio adquiere diferentes características. He ahí que el rol del Estado sea, en todo caso, garantizar la pluralidad de visiones, y por tanto en ese sentido, creo que desde la política pública hay que visibilizar que hay personas que creen que existen dos géneros, y otras que creen que hay mil géneros, la convivencia en la diferencia de creencias debe ser garantizada para que exista democracia.

El otro aspecto a considerar hace al literalismo en exégesis que acá la teóloga Stefanie Kreher nos planteaba. Aquello que tengan algo de formación teológica saben sobre la discusión en la década del cuarenta y cincuenta que dio el mundo católico sobre el tema del eugenismo, es decir, si el origen estaba en esa pareja de Adán y Eva o era un mito. El evolucionismo y otras teorías mostraron que el tema era mucho más complejo y que una cosa es el libro de la ciencia y otro el de la religión. Uno es el cómo, el otro es el por qué. Por tanto los mitos constitutivos no pueden ser fosilizados de manera literal.

Veamos el caso de la iniciativa promulgada para derogar la Ley Integral para personas Trans, esta fue apoyada por algunos actores del mundo religioso cristiano, evangélico y católico, no obstante, la autoridad máxima del catolicismo a nivel nacional, el Cardenal Daniel Sturla, expresó públicamente que a pesar de que tenía discrepancias con algunas cuestiones de la ley, no iba a votar su derogación, por ende, en su elección lo que primó fue la tolerancia y la misericordia.

Concepción mediatizada, no desde la creencia solamente, sino desde lo que convoca a una visión donde hombre y mujer no son algo fosilizado y estructurado. *¿Quién soy yo para juzgar?* dijo el Papa Francisco. Por lo tanto, creo que a esta pregunta sobre dónde entra LGBTI, entra justamente en la concepción que tenemos de lo humano y de lo diverso.

LAURA MOTTA:

Es muy interesante el debate que se está generando, nada más cercano haber traído el *Cuento de la Criada*, porque está basado justamente en la creencia fosilizada. Pensando en ese cuento y en los temas planteados en este encuentro, vemos lo que genera en una sociedad el quedarse con creencias que no son interpretadas en relación a otras cuestiones, como puede ser, la libertad. Coincido en que estas cuestiones son pertinentes en tanto nos permiten ir reflexionando, y generando una actitud crítica frente a categorías que han sido escritas hace mucho tiempo y que se han tomado como incuestionables.

PREGUNTA DEL PÚBLICO:

Para terminar leemos una pregunta que nos han hecho llegar, que más que pregunta creo que es una reflexión, así que le pido ayuda a quién nos compartió este texto, por

si no soy fiel a lo que nos quiere plantear: “Apertura hacia un futuro desafiante, frente a la realidad científica actual que establece que el propio ADN es y constituye un lenguaje y que el lenguaje siempre es producto de una inteligencia (y hay muchos más ejemplos). ¿Cuál debería ser el abordaje a futuro más honesto y objetivo de una divulgación y educación responsable y sin censuras injustas? ADN igual a lenguaje igual a inteligencia. Frente a ésta realidad científica, no constituiría en sí un fundamentalismo, el bloqueo o censura de esas evidencias en los diferentes niveles de educación y/ o, divulgación, ciencia y diseño inteligente. ¿Cómo gestionar esto con honestidad en la sociedad? Coincido con la necesidad de salir de las caricaturas, de la fe religiosa y conocer más y mejor. Ejemplo: Primer ejemplo, ¿sabemos y tomamos en cuenta que la fe cristiana se basa en un fenómeno estadístico impresionante, constituido por una gran cantidad de cumplimientos proféticos antiguos, cumplidos en la figura de Jesús? Creencias mesiánicas de Jesús, si éste fenómeno es probable y analizable no hay fe cristiana. Otro ejemplo, la necesidad de conocer el Satanismo entre otras cosas el hacer lo que a uno “se le antoje”. No someterse a ningún dios que pregunte reglas o leyes, es decir colocando al Hombre como dios, sin ningún ser superior al que obedecer y promoviendo la anomia o sea la no ley. ¿Se parece a algunas ideas predominantes en la sociedad actual?

MIGUEL PASTORINO:

Antes de dar por finalizado este encuentro me gustaría agregar dos ideas. Una refiere al Satanismo en Uruguay, aquí el Satanismo no tiene la presencia que si tiene en países de Europa, asimismo, es una moda que parece no generar mayor preocupación. Con respecto al tema de la relación entre la fe y la razón, la ciencia y la religión, creo que nos ha costado entenderla y ahí la educación tiene un tema para resolver. Hace unos minutos se comentaba que en algunos centros educativos se prohíbe la enseñanza de la teoría de la evolución, pero si ampliamos la mirada vemos que, por ejemplo, en el mundo anglosajón este tema es de vanguardia, hay universidades dedicadas al diálogo entre ciencia, filosofía y religión, estas universidades entienden que las preguntas de la ciencia, de la filosofía y de la teología van a ser distintas entre sí. Para ser claro, cuando uno se pregunta por el origen del universo, la ciencia sólo va a responder al cómo, y no es menor que la teoría del Big Bang fuese desarrollada por un sacerdote católico, el padre Lemaitre. Sin embargo, Stephen Hawking siendo ateo postuló su teoría científica presumiendo que no hubo un creador. Para algunos el descubrimiento de Lemaitre confirmaba que Dios había creado el mundo, pero para él, como buen astro- físico, la teoría del Big Bang no tenía nada que ver con la fe, no legitimaba nada porque era en sí misma una evidencia científica. Ningún creyente con una teoría seria y bien argumentada cree en Dios como una cosa física que dio origen al Universo, porque sería ridículo. El problema de Hawking era que muchas veces cometía el mismo error, decía, tengo la evidencia que confirma la inexistencia de un creador, a lo que le podríamos contestar, que tiene la evidencia que la ciencia le da, pero no más que eso.

El salto a la metafísica, al decir que hay creador o no, es una decisión libre, racional y de fe, donde uno decide creer lo que le parece más racional.

La teoría del diseño inteligente, comete algunos errores, en cuanto que plantea como científico lo que es un postulado filosófico. El diseño inteligente es una hipótesis filosófica que trata de conciliar la creación bíblica con la evidencia científica, pero no es una prueba científica. Lo que quiero decir es que hay quienes basándose en la prueba científica dicen que no necesitan buscar explicaciones que terminen en Dios porque la prueba científica les basta, pero hay otros, biólogos moleculares de renombre, que dicen que cuanto más estudian a las bacterias y la biodiversidad más creen en la existencia de Dios. Cuando una persona entiende esa distinción racional, entre lo que es creer y lo que es saber con evidencia científica, no hay conflicto entre ciencia y religión. Cuando la ciencia se pretende religión es cuando se equivoca, pues al pretender explicarlo todo, por ejemplo, el sentido de la vida, siempre va a necesitar tomar elementos de la filosofía y la religión. La ciencia tiene el propósito de estudiar cómo funciona el mundo, no tiene que responder a todas las preguntas y, por otro lado, la religión no puede ser ciencia. La religión ofrece pautas de valores, ética, razones de sentido, explicaciones sobre el sentido de la realidad. Cuando uno entiende el ámbito de cada una es que pueden caminar juntas sin problemas. El conflicto aparece cuando hay fundamentalismos en ambos lados.

RODRÍGUEZ PEIXOTO:

Yo podría agregar algo que tiene que ver con ello. Espero haber entendido bien la lectura, ya que el texto de la intervención era bastante extenso. Parecía interpretarse de la lectura que hay una religión, o una diversidad de religiones, pero de las cristianas, y la verdad es que hay muchas otras de religiones en el mundo. En todo caso lo que la persona que redactó el texto, pensado en el Cristianismo, podría confirmar es si tendría algún tipo de validez, ya que no sé que haríamos con lo que no son cristianos y tienen también una fe muy fuerte.

En lo que refería a la pregunta que respondió la compañera, uno podría suponer que la diversidad de vivencias de la sexualidad, no es un invento contemporáneo, más allá de que eventualmente la sexualidad tenga una historia. Pero la verdad es que quienes formularon, redactaron, transcribieron, los textos sagrados, tuvieron formas de vida de su sexualidad, de las que poco sabemos más allá de los esfuerzos de historiadores por detectar las formas de convivencia que ocurrieron hace miles de años. Pero no tenemos ninguna respuesta al suponer, que nosotros traemos algo radicalmente novedoso, que nuestra forma de convivencia y vivencia sexual no tengan ningún antecedente remoto. Yo lamento mucho porque puede ser insoportable para los que tienen profunda fe, pero es probable que, entre quienes redactaron los textos sagrados, hubiera gente de variadas inclinaciones sexuales. No tenemos manera de demostrar lo contrario en todo caso.

NELSON VILLARREAL:

Estamos llegando al cierre de esta actividad. Escuchando sus intervenciones recordé una experiencia que conocí en Jerusalén. Se trataba de una escuela donde niños musulmanes y judíos compartían la educación, entonces todo el proceso educativo estaba signado por la tolerancia y la convivencia. Creo que este tema es clave en tanto hoy estamos viendo familias migrantes que, con sus cosmovisiones, vivencias, imaginarios, subjetividades, llegan a nuestro país y mandan a sus hijos e hijas a las escuelas públicas. Estas cosmovisiones que llegan, que no sólo son cristianas o de matriz africana, sino también espiritualidades nativas, se insertan en una cultura de igualdad social de acceso. Para pensar la democracia y los derechos humanos es fundamental pensar en términos de igualdad, pero también de diversidad y pluralidad, he ahí el desafío de las políticas públicas. No cabe duda que la laicidad uruguaya posee esta originalidad antes mencionada, que provoca, de alguna manera, un encuentro de cosmovisiones plurales, pero al mismo tiempo, ha tenido dificultad a la hora de reconocer las diversidades minoritarias o emergentes.

Como me decía también el Nuncio Apostólico, representante del Papa en el Uruguay, dice, “qué genial éste Uruguay, la iglesia no está en el poder”, y entonces, que bueno es tener un país, donde tenemos un Estado, una concepción de lo público, que garantiza la diversidad y la pluralidad y que no pretende “imponer”, sino “garantizar”. Y esto tiene que quedar muy claro en esta convocatoria que hizo la SDH, el Estado democrático con las políticas públicas buscan garantizar derechos en la diversidad y la pluralidad de visiones, cosmovisiones y creencias. Pero no hay duda de que hay un desafío acerca de cómo procesamos muchos de los temas que están en tensión, y también otros que están en confluencia y que también son muchos.